



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-544/2020-INC-1.

ACTORAS: MARÍA JOSEFINA GALLARDO
HERNÁNDEZ Y BRENDA FLORES APALE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE COETZALA, VERACRUZ,
POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL Y OTROS.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 381 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR


RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
544/2020-INC-1.

ACTORAS: MARÍA JOSEFINA
GALLARDO HERNÁNDEZ Y
BRENDA FLORES APALE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE COETZALA,
VERACRUZ, POR CONDUCTO
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y
OTROS.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veinticinco de marzo de dos mil
veintiuno¹.**

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código
Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz² y 66,
fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal
Electoral de Veracruz, el Secretario de Estudio y Cuenta,
Gustavo de Jesús Portilla Hernández, da cuenta a la Magistrada
Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la
documentación que se señala a continuación:

Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Veracruz:

- Copia de conocimiento en original del oficio **DAV-0787-2020**, recibido en la Oficialía de partes de este Tribunal Electoral en fecha veinticuatro de marzo, signado por el ciudadano Eduardo Antonio Aparicio Sarquis, en su carácter de Titular de la Unidad de Primer Contacto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz, dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, constante de dos fojas útiles solo por su anverso, mediante el cual solicita, en vía de colaboración, a dicha institución

¹ En adelante, todas las fechas se referirán a dos mil veintiuno salvo indicación en contrario.

² En adelante Código Electoral.